

**HECHO RELEVANTE**

El que suscribe, ANTONIO BARRAGAN LOZANO, Secretario del Consejo de Administración de GRUPO DURO FELGUERA, S.A., comunica el siguiente HECHO RELEVANTE:

Que, el Consejo de Administración de GRUPO DURO FELGUERA, S.A., en su reunión ordinaria, celebrada el jueves 28 de Octubre, además del desarrollo del Orden del Día normal, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1) Considerar no subsanadas la totalidad de las cuestiones exigidas a los accionistas solicitantes, de la convocatoria de una Junta General Extraordinaria que invalidan, a su juicio, la celebración de la misma.
- 2) Iniciar las gestiones para la creación de una Comisión de Estrategia y una Comisión de Auditoría. Ambas Comisiones se crean en el seno del Consejo, siguiendo las indicaciones emanadas de la CNMV sobre la adopción del Código Olivencia de Buena Conducta.
- 3) Asimismo, el Consejo de GRUPO DURO FELGUERA acordó, por iniciativa propia, la celebración de una Junta General Extraordinaria a celebrar en Oviedo, el 28 de Noviembre en primera convocatoria y el 29 de noviembre en segunda convocatoria. En dicha Junta General Extraordinaria se tratarán, fundamentalmente, los siguientes temas:

- Modificación de los siguientes Artículos de los Estatutos Sociales, con la finalidad de favorecer la incorporación de nuevos socios:

Artículo 10. Eliminar las restricciones al derecho de asistencia y representación a la Junta.

Artículo 11. Eliminar las limitaciones al ejercicio del derecho de voto.

Artículo 17. Eliminar las restricciones para la adopción de determinados acuerdos estratégicos y, en particular, para que la empresa pueda participar en un proceso de fusión.

Artículo 20. Eliminar las restricciones impuestas para el acceso a la condición de Consejero.

Artículo 20. Ampliación de 9 a 12 del número de miembros del Consejo de Administración.

Artículo 21. Eliminar las restricciones impuestas para el acceso a la condición de Presidente y Vicepresidente del Consejo.

- 4) Renuncia del Consejo a la autorización de la Junta General de Accionistas del pasado 24 de Junio para que pueda proceder a la ampliación de capital social.

Oviedo, a dos de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.